

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"ACADEMICOS & ASOCIADOS ACADEAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020), a las diez horas (10h00), en las oficinas de la empresa situadas en la calle Luis Cordero n1154 y Reina Victoria, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **ACADEMICOS & ASOCIADOS ACADEAS CIA. LTDA**, con la concurrencia de los siguientes Socios: Mario Oswaldo Basurto Guerrero, propietario de 1000 (Un mil) participaciones; José Antonio Bazurto Roldán, propietario de 1000 (Un mil) participaciones; Gilber Jennifer Llor Muñoz, propietaria de 1000 (Un mil) participaciones, Edesmin Wilfrido Palacios Paredes, propietario de 1000 (Un mil) participaciones, Wilman Ermis Palacios Paredes, propietario de 1000 (Un mil) participaciones, Lucinda Leonor Vizuetz Gaibor, propietaria de 1000 (Un mil) participaciones, Alejandro David Plúa Argoti, propietario de 1000 (Un mil) participaciones todos por sus propios derechos. Las participaciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Edesmin Wilfrido Palacios Paredes, y designan por unanimidad, como Secretario al señor Alejandro David Plúa Argoti.

Los socios por unanimidad aceptan celebrar esta Junta General Universal y Ordinaria y resuelven y aceptan tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de **SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 7.000,00)**, con lo cual se da cumplimiento a la disposición de los Estatutos Sociales y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de Balances anuales, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado

de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y aprobación de Balances, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

El Señor Gerente General da lectura a los diferentes rubros del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y demás documentos referidos en el punto a tratar, todos ellos conforme indica la ley, estuvieron en conocimiento de todos los Socios con la debida y legal anticipación.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad resuelve aprobar los Balances, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros puestos a su consideración y autoriza a la Gerente General a que efectúe los pagos debidos y finalmente presente la documentación, vía electrónica, ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Señor Gerente General procede a dar lectura de su informe, indicando que durante su gestión se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones de la Junta General de Socios y de las diferentes Entidades de Control Gubernamental.

Del mismo modo se han cumplido con los deberes formales con respecto a la Administración Tributaria.

La Junta en conocimiento del informe presentado por la Gerencia General por unanimidad resuelve aprobarlo.

La Presidencia concede un receso de quince minutos, para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



EDESMIN WILFRIDO PALACIOS PAREDES
SOCIO - PRESIDENTE



ALEJANDRO DAVID PLÚA ARGOTTI
SOCIO - GERENTE GENERAL